

# EL AMIGO DEL PUEBLO;

PERIODICO LITERARIO Y POLITICO.

(1.º SEMESTRE.) LIMA, JUEVES 25 DE JUNIO DE 1840. (NUMERO 39.)

## APOLOJIA DE ALGUNAS PALABRAS, Y DE MUCHAS COSAS.

Nadie criticó a Lord Byron por haber dicho que la tierra fue para Napoleón una mesa de juego, y que las apuestas de este jugador eran imperios, y los dados con que echaba su suerte huesos de hombre;

*Whose game was empires and whose stakes  
(where thrones;  
Whose table earth; whose dice were human bones:*

y a nosotros se nos ha hecho la guerra por habernos permitido la comparación de la *maroma* y del *balancin*, hablando de la dificultad de equilibrarse entre los partidos, y del arte y el ingenio con que el Jeneral Flores ha sabido vencerla. Se ha interpretado siempre de un modo favorable a su autor el verso de un poeta italiano, donde dice que el mundo entero es una jaula de locos;

*Una gabbia di matti e' il mondo tutto:*  
y a nosotros la similitud que hemos creído encontrar entre el Ecuador y una comunidad religiosa nos ha atraído críticas muy severas. ¿A qué debemos atribuir la diferencia que acabamos de indicar, sino a que las ideas y espresiones de Byron y Metastasio han sido bien entendidas, y las nuestras han sido entendidas muy mal?

Lo que podemos asegurar es que no hemos querido injuriar al Jeneral Flores habiendole hecho el elogio a que lo hemos creído acreedor; ni faltar a la consideración que merece todo un pueblo, diciendo que es un pueblo pequeño, y que tiene proporcionalmente a su extensión un número igual de intrigantes políticos al de intrigantes monásticos que suele hallarse en una casa religiosa. ¿Por ventura no se halla la prueba de esta verdad en su historia de los últimos treinta años? Y ¿acaso esta verdad excluye otra igualmente clara e incontestable; a saber, que los Ecuatorianos jeneralmente hablando son muy buenos, amables, instruidos y valientes a la par de cualquier otro pueblo de Sud-América?

Mas, por decir la verdad, no han sido tanto algunas palabras que se nos ha querido criticar, como las muchas cosas que hemos hecho observar estrictamente conformes a la verdad, a una verdad que no se quiere oír, en los muy breves artículos editoriales de nuestros últimos seis o siete números. Hemos dicho que la política del Jeneral Flores, desde que el Ecuador tiene el honor de hallarse bajo su mando, ha sido siempre antirevolucionaria; y que no es posible casi explicar la debilidad, o condescendencia, o favor, o amistad, llámese como se quiera, que está mostrando o dispensando actualmente a la facción enemiga del Gobierno del Perú, que trabaja a la gran luz, y del modo mas incontestable, para destruirlo. ¿Acaso no es esta la mas pura verdad? En tiempo de la *Confederación* ¿no se obligó al valiente que mas le inspiraba sospecha entre sus enemigos, a retirarse de Guayaquil a Cuenca? ¿No se impidió en Quito, con la fuerza, la impresión de un folleto que quiso publicar el ministro de Chile contra el ex-Protector? ¿No ha sido con los mismos principios que ahora reclama el Gobierno del Perú, que el del Ecuador ha escusado de la Nueva-Granada, a nombre de la razón y del derecho jeneral de las naciones, las providencias necesarias para contener a los rebeldes Ecuatorianos que con la imprenta, y las intrigas, y las armas han estado amenazando varias veces, desde Pasto y Bogotá, la paz y la tranquilidad de su país? La razón, el derecho de jentes, el honor, los principios, la buena política de aquel tiempo ¿se habrían acaso mudado de un todo en tan breve espacio, en los mismos lugares y entre las personas mismas, por desgracia de pueblos enteros, y a beneficio solo de algunos pocos que mantienen todavía entre ellos la inquietud y la discordia?

Algunos nos han censurado, y quizá han concebido para nosotros sentimientos de odio y enemistad, porque nos suponen amigos de lo que ellos llaman tambien un *partido*, el *partido mas fuer-*

te, en una palabra, aquel círculo de hombres que componen el gobierno. Este modo de juzgarnos ha sido el mas injusto. Hablando de las cosas; no hemos pensado nunca en los individuos a quienes se pueden referir. Hablando de los individuos lo hemos hecho con la mayor indiferencia e imparcialidad; *neque amore, nec odio*. Si nuestros principios, que han sido y serán siempre los que favorecen y recomiendan la paz y el orden, las leyes vijentes y las mejoras lentas y progresivas; y combaten toda clase de conmociones y revueltas; pueden haber agradado al Gobierno del Perú, como a todo otro que desea sostenerse, no ha sido nuestra intencion que asi fuese, y no hemos hecho esfuerzo alguno, ni sacrificio alguno de opinion, para lograrlo. En los primeros numeros del *Correo*, hemos anunciado la misma fe politica, que predicamos ahora quiza con mas fuerza en el *Amigo del Pueblo*: *Paz entre pueblo y gobierno, paz entre pueblo y pueblo: poblacion, luces, industria y libertad*: he aqui lo que deseamos para la América del Sud, como para todos los pueblos de la tierra. Podemos equivocarnos, en cuanto al modo de llegar a aquel fin. No ignoramos que hay hombres de buena fe que piensan de un modo diferente del nuestro. Si no hay conformidad entre nuestro modo de ver y el suyo, no es culpa de nadie. Se debe atribuir a la incertidumbre y obscuridad de las materias en cuestion. Estamos prontos a mudar de opinion, cuando se nos convenza que la que sostenemos es un error. Estamos prontos tambien a callarnos, cuando se nos mande el silencio; mas no hay poder en el mundo que pueda obligarnos a traicionar nuestra conciencia: a entregar a el temor o a las esperanzas nuestros principios, a desmentir la conducta que hemos siempre seguido en la sociedad, desde que hemos tenido uso de razon. Hay mas: confiamos en que esta razon y el empeño constante de los buenos en predicarla no dejarán de producir algunos buenos efectos. En el caso actual, nos parece imposible que un hombre tan sensato como el Jeneral Flores, no quiera considerar con mas atencion las pocas cosas que hemos indicado en este periodico relativamente a la conducta en que se obstina su gobierno con respecto a los emigrados Peruanos; y no trate de asegurar al mismo tiempo, por medio de providencias oportunas, con la paz de sus vecinos, la suya misma y el honor de

la administracion de la que es jefe. Si esta mudanza tan deseada en la politica de su gobierno, llegase a tener lugar, la idea que nos hemos formado de su trascendencia, y la de haber podido contribuir con nuestros debiles conatos a promoverla, serian para nosotros un premio demasiado lisonjero de nuestras tareas para podernos nunca arrepentir de haberlas emprendido. Y entonces ¿qué caso tendríamos que hacer mas de la critica de nuestras palabras, por los que no las entienden; ni del desagrado que causan las cosas que decimos a los enemigos del bien del pueblo?

### DE LA PROPIEDAD.

El *Tratado de la propiedad* de Mr. Carlos Comte [*en frances*] forma dos volúmenes y acompaña el *Traité de la legislation*, fruto de muchos años de meditaciones y estudio. Y aunque no es un folleto pasajero, las circunstancias del dia le dan un interes particular. Hace algun tiempo que la institucion de la propiedad da pábulo a controversias y a empresas mas o menos atrevidas, como es regular que suceda en todas las épocas de crisis y de revolucion. Deberia ser neutral y desinteresada en las querellas de los partidos; pero no lo es, y ¿por qué? Porque las preocupaciones y las leyes viejas la han asociado a los privilegios políticos, extranjeros a su naturaleza, y caminan y propenden sin cesar a corromper su orijen. Antes de la revolucion de 1789, una filosofia, falta de esperiencia, y llena de indignacion al ver la injusticia de los privilegios, acometió a la propiedad misma que se hallaba inocente de ella, y faltó poco para que la derribase. Los que han abrazado su defensa, imbuidos en las mismas preocupaciones que sus adversarios, la han comprometido igualmente, por no haber sabido separarla de la de los privilegios. Asaltada por las pasiones, las malas leyes, la ignorancia y las falsas ideas, ha resistido a tan grandes esfuerzos, y ha quedado en pie, y mas firme que nunca, porque es indestructible, y no depende ni de las pasiones de los hombres, ni de la voluntad de los gobiernos o de los legisladores. Cierta es pues, como lo sostiene Mr. Comte, que la propiedad no es una institucion humana; que es anterior y superior a todas las leyes; que es anterior a toda sociedad civil; y que la sociedad solo ecsiste por ella y para ella.

La mayor parte de los errores que se han cometido acerca del orijen y la naturaleza de la propiedad, se encuentran resumidos en aquel elocuente pasaje del Contrato social de Rousseau: "El primero que, despues de haber cercado un terreno, osó decir, *esto es mio*, y encontró jentes tan sencillas que le creyesen, fue el verdadero fundador de la sociedad civil: ¿cuantos crímenes, guerras, muertes, miserias y horrores hubiera evitado al jénero humano el que, arrancando las estacas, y llenando las acequias, hubiera dicho a sus semejantes: Cuidado con dar oídos a este impostor; os perdeis, si olvidais que los frutos son de todos, y que la tierra no es de nadie." Pero esa es la historia de la usurpacion y de

conquista, y no la de la propiedad. Ninguno osó el primero cercar un terreno y decir: esto es mio; pues todo hombre, luego que ha podido conocerse, ha dicho: "mi brazo, mi fuerza, mi abrigo, mi garrote." Todo hombre ha dicho, sin que se lo haya enseñado nadie: "El fruto que he cojido para alimentarme, el agua con que he apagado la sed, la rama de árbol de la que he formado un apoyo y una defensa, todo me pertenece." Después de haber satisfecho su hambre y su sed, pensó en lo que necesitaría el día siguiente, y hizo provisiones: llegó a ser padre, y dió lo necesario a sus hijos; por sus hijos estendió sus miras aun mas allá del término de su vida; para ellos ha sembrado, plantado, cojido, edificado, y ha fundado de este modo la herencia, antes que existiesen leyes algunas sobre las sucesiones. Muchas familias llegaron a reunirse para asegurarse mutuamente el goce de sus posesiones: tal es el origen de la sociedad civil. De este modo la propiedad fue anterior a todas las leyes. Observa Mr. Comte que los gobiernos y los legisladores de los pueblos algo adelantados en punto a civilización, han conocido que su primera obligacion era la de asegurar la propiedad, y no han tenido la pretension de establecerla, de cambiarla, de reformarla, ni de abolirla a su antojo. Las constituciones, la de los Estados-Unidos de América, como las demas, han colocado la propiedad en el número de los derechos preexistentes, y en el mismo rango que la libertad individual, la libertad religiosa, y la libertad de imprenta. En esto los autores de estas constituciones han sido mas sensatos que la mayor parte de los supuestos sabios: no han creído que fuese la propiedad una institucion civil o política, hija de un convenio, fundada en la ley, y súbdita del soberano que hace las leyes. El soberano, es decir, el pueblo, al ejercer regularmente su soberania, no tiene poder superior a la propiedad, solo tiene con respecto a ella obligaciones que debe cumplir; y si las desconoce, cesa de ser soberano, y se constituye tirano.

Esta doctrina nada tiene de conjetural ni de arbitraria, pues resulta de la observacion de los hechos y de la naturaleza. Mr. Comte no ha estudiado las leyes del mismo modo que los juriscultos: ha sacudido enteramente el yugo de la autoridad, que ha estraviado a la mayor parte de los publicistas; no ha consultado el derecho romano, que ponía la esclavitud entre los elementos de la propiedad, y reducía al hombre al estado de cosa, ni el derecho feudal fundado sobre la conquista y el vasallaje: no ha buscado las luces entre los juristas y los publicistas modernos, recopiladores de los textos antiguos, imbuidos todos cual mas y cual menos en las doctrinas romana o feudal.

Ha estudiado los hechos, el corazón humano y la civilización, aplicando a sus estudios el método experimental, que puede solo elevar la ciencia del derecho a aquel grado de certeza sin el cual no hay ninguna ciencia. Valiéndose de las nociones de la filosofía, de la historia, y sobre todo de la economía política, ha indagado de que modo se forman las propiedades en los pueblos civilizados. Se forman del mismo que los capitales. El hombre, ser libre e inteligente, no puede ser propiedad de otro hombre; no puede ser impedido en el ejercicio inocente de sus facultades: tiene el derecho de apropiarse por medio del trabajo los pro-

ductos espontáneos de la naturaleza: el derecho de cada uno no tiene mas limite que el derecho de otros. Todo valor pertenece al que lo ha creado. ¿Como han sido necesarios tantos estudios y experiencias para establecer principios tan sencillos y tan claros, y para aniquilar tantas suposiciones erijidas hace muchos siglos en máximas absolutas? Estas verdades, que son ya elementales, aclaran todas las cuestiones que nacen del derecho de propiedad.

“Cuando se examina superficialmente, dice Mr. Comte, la sociedad bien organizada, y se ve al lado de un gran número de hombres que viven del producto de sus tierras, otro número mayor de los que solo viven del producto de su trabajo diario, se presentan los primeros como diestros usurpadores, y los segundos como víctimas desgraciadas; lo que exigiría al parecer como cosa justa que se hiciesen de nuevo las partes para que tuviese cada uno la suya. Esta injusticia aparente se desvanece en gran parte por lo menos, cuando se admite el principio de que todo hombre es el dueño y propietario de los valores que ha creado; cuando se observa de que modo se forman las propiedades y que rumbo siguen las diversas clases de la población para prosperar.”

Para el observador superficial el medio único de reparar las injusticias del monopolio sería el de abolir los patrimonios, hacer un nuevo repartimiento de las tierras, o mas bien, segun los deseos de Rousseau, el de arrancar las estacas y llenar las acequias. De este modo la tierra no sería ya de ninguno, porque no daría frutos, y parecería una gran parte del género humano. La herencia tiene su principio y su sancion en el sentimiento natural de la paternidad y de la familia. Ningun poder humano bastaría para aniquilar este sentimiento, prohibir la prevision paternal, e impedir que un jefe de familias adquiriera para sus hijos y parientes. La facultad de testar tiene el mismo origen y el mismo derecho a las garantías que la herencia y la propiedad misma.

¿Que se lograría con abolir la herencia de los patrimonios? Destruir los valores creados por el trabajo, y reducir las tierras a su valor primitivo. Indaga Mr. Comte cuales y cual ha sido el valor de ciertos territorios, comparado con el estado mas o menos adelantado de civilización entre los pueblos, que los han ocupado y que actualmente las ocupan. En Francia una legua en cuadro de terreno basta para la existencia de unos mil y doscientos individuos; en Prusia para alimentar ochocientos; en Dinamarca para algo mas de seis cientos; en Portugal para cuatrocientos y cincuenta; en Turquía para algo mas de trescientos; en Rusia para algo menos de doscientos; y en Suecia y en Noruega para ochocenta y dos solamente. “Si admitimos, dice Mr. Comte, que estos diversos países han gozado, poco mas o menos, de la misma prosperidad, se sigue que un hectare de tierra en Francia es una propiedad igual a uno y medio en Prusia, a dos en Dinamarca, a casi tres en Portugal, a cuatro en el imperio Turco, o algo mas de seis en el imperio ruso, y a mas de doce en Noruegia y en Suecia.”

Volney piensa que en el Norte de la América era necesaria para la existencia de un hom-

bre en el estado salvaje algo mas de una legua en cuadro de terreno, es decir, mas que lo que se necesita para que vivan en el estado de civilizacion mil y doscientos Franceses. Figuremonos que eran y que valian, en tiempo de César, las tierras que encierra en el dia el recinto de Paris; e indaguemos como se ha formado, conservado y reunido esta inmensidad de riquezas y de capitales de toda especie, acumuladas en un espacio tan limitado. ¿De que hubieran servido el trabajo, la industria, y el comercio sin las seguridades que la propiedad ha obtenido, por insuficientes y precarias que hayan podido ser?

La propiedad ha sido muchas veces violada, cambiada por el engaño y la fuerza, y oprimida por leyes tiránicas y absurdas. El objeto de la legislacion es el de librarla en lo sucesivo de semejantes daños, fortificar las seguridades que ha adquirido, y añadir otras nuevas. Es necesario sobre todo defenderla contra toda alianza con las instituciones que, con el pretexto de aumentar sus derechos, la llenarian de ruinosos privilegios.

### **Medicina casera.**

[Continuacion del capitulo IX.]

#### **FRACTURAS.**

##### *Fractura de los dedos de la mano.*

Los dedos de la mano no pueden fracturarse sino por una causa que obre directamente sobre las falanjes, como un palo, la mano cojida entre una puerta, o un golpe cualquiera. En todos estos casos los signos que indican que la fractura existe son el dolor, la imposibilidad de servirse de los dedos fracturados, y la deformidad que de ello resulta siempre.

Asi pues cuando se vea que un dedo de la mano tiene una o mas de sus falanjes fracturadas, se cojerá este dedo por la punta y se retirará con suavidad, a fin de volverle a dar la longitud y la direccion que tenia antes; despues se envolverá en una venda de lienzo mojada en aguardiente o en extracto de saturno; luego se pondrá por encima y por debajo del dedo malo una tableta de madera delgada o de carton que tenga la anchura y la longitud del dedo y se sujetará con otras vueltas que se le dará a la venda; finalmente se arrimarán los dedos inmediatos, y con una venda se fijarán todos tres juntos; de esta manera el dedo malo está sostenido por cuatro lados, y no puede hacer ningun movimiento que pueda perjudicar la curacion que ordinariamente se verifica a los veinte y cinco o treinta dias, durante los cuales se deberá tener el brazo suspendido con una venda ancha.

##### *Fractura de los huesos de la mano.*

Los huesos de la mano no pueden nunca fracturarse sino por un golpe muy violento, o por una aplastadura. Véase, para lo que es menester hacer, el capítulo que trata de la *aplastadura*.

##### *Fractura del antebrazo.*

El antebrazo empieza en la muñeca y se termina en el codo.

Cuando el brazo está fracturado, lo que se conoce facilmente al ver colgar la muñeca, se deben cortar todos los vestidos que cubren el brazo quebrado, acostar el enfermo boca arriba, y estenderle el brazo fracturado a lo largo del cuerpo,

teniendo cuidado de ponerle lo de dentro de la mano hácia arriba, el pulgar hácia afuera, y por consiguiente el lomo de la mano y el brazo apoyados en el mismo plano que el cuerpo del enfermo. Se envolverá el brazo con unas compresas empapadas en extracto de saturno o en aguardiente; luego para mantener el brazo se pondrán dos pedazos de ojalata o de carton fuerte desde la sangria del brazo hasta el cuello de la mano, y desde el codo hasta el lomo de la misma; estas tabletas tendran tres dedos de ancho, y se sujetarán con una venda que cubra el brazo desde el codo hasta la mano. El brazo se pondrá en cabestrillo.

(Continuará.)

### **VARIEDADES.**

#### **DEL ORGULLO.**

El orgullo de los pequeños consiste en hablar siempre de sí mismos; y el de los grandes en no hablar nunca. Este último orgullo es infinitamente mas noble; pero algunas veces es un poco insultante para la compañía, pues quiere decir: Señores, ustedes no valen la pena de que yo trate de que me estimen.

Todo hombre tiene orgullo; todo hombre es sensible. El mas habil es el que mejor sabe ocultar su juego.

Hay un caso en el que desgraciadamente es preciso hablar de sí mismo, y aun con mucha extension; y es cuando se tiene un proceso. Entonces es indispensable instruir a los jueces, y es un deber darles una buena opinion de sí. Ciceron se vió obligado a recordar sus servicios a la república en su defensa *pro domo sua*: Demostenes se habia visto en la misma necesidad en su arenga contra Eschines. Fuera de esta ocasion, callaos, y no hagais hablar mas que a vuestro mérito, si lo teneis.

La madre del mariscal de Villars decia a su hijo: Nunca hables de tí a nadie mas que al rey, y de tu mujer a nadie.

#### **DE LOS LIBELOS.**

No hay ejemplo de que un libelo haya hecho el menor bien a su autor; jamas esta carrera vergonzosa ha dado ni honra ni provecho. De tantos libelos contra Luis XIV no queda en el dia ni uno solo que sea un libro de biblioteca, y que no haya caido en el olvido mas profundo. De cien batallas sangrientas dadas en una guerra, y que parecia que cada una de ellas debia decidir del destino de un Estado, apenas hay tres o cuatro que dejen una larga memoria; los acontecimientos caen los unos sobre los otros, como las hojas de los árboles en el otoño, para desaparecer de la superficie de la tierra; y un miserable descamisado quisiera que su oscuro libelo subsistiese en la memoria de los hombres! Este miserable replica que ¿por qué se conservan en la memoria de los hombres los versos de Horacio contra Pantolabo, y contra Nomentano, y los de Boileau contra Cotin y el abate de Pure. ¡Miserable! Esos no son libelos. Si quieres mortificar a tus adversarios, trata de imitar a Boileau y a Horacio; pero cuando tengas un poco de su razon y de su jénio, no volveras a hacer libelos.